



#### Anexo 1

#### 1. Derechos Humanos

Acciones

de

- 1. Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos
- 2. No ser cómplice de abuso de los derechos humanos

En función de estos principios relacionados con los Derechos Humanos la Policía Nacional del Ecuador cuenta dentro de sus áreas de formación y de capacitación del personal policial, a través de la Dirección Nacional de Educación un departamento especializado en Derechos Humanos el cual durante el periodo comprendido de Octubre de 2014 y Octubre de 2015. Este departamento dentro de sus objetivos se encuentra la capacitación al colectivo policial en todas sus jerarquías y en todos sus servicios mediante la profesionalización, especialización, capacitación, es así y alineando a la misión de este departamento, "Capacitar, difundir e interiorizar en las y los servidores policiales el libre ejercicio de sus derechos y obligaciones, a fin de garantizar la seguridad ciudadana y el orden público en todo el territorio nacional, respetando el marco normativo legal vigente, nacional e internacional". c

Es así que dentro de los procesos de educación este departamento realiza jornadas de capacitación multidisciplinarias de ámbito policial considerando como eje trasversal a los Derechos Humanos.

Policía • Programa de capacitación Integral Continua PCIC

Vivir, con el accionar policial se garantiza los DDHH de las personas, en especial el derecho a

En las actividades realizadas por este departamento tenemos la siguiente información:

Nacional	desde el 2010 a oficiales, Clases y Policías en los			
	diferentes periodos de formación cursos de			
	ascenso y especialización.			
	<ul> <li>Convenios de cooperación interinstitucional</li> </ul>			
	entre organismos gubernamentales y Policía			
	Nacional del Ecuador.			
	• En concordancia con el plan nacional del Buen			





una vida libre de violencia y criminalidad, la disminución de los niveles de delincuencia y el incremento de la calidad de vida de todos los habitantes del Ecuador.

 Cumplimiento de obligaciones internacionales y a la vez incorporar el reentrenamiento del arma en dotación

(Fuente: Dirección Nacional de Educación – Departamento de DDHH)

Además el departamento de DDHH de la Policía Nacional ha emprendido las siguientes capacitaciones:

DEPARTAMENTO DE DERECHOS HUMANOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

ACTIVIDADES A FINES EJECUTADAS DESDE EL MES DE OCTUBRE DEL 2014 A OCTUBRE DEL 2015

ACCIONES EMPRENDIDAS PARA ASEGURAR LA APLICABILIDAD DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LOS SERVIDORES POLICIALES.

AÑO	ACTIVIDAD	NUMÉRICO SERVIDORES POLICIALES CAPACITADOS	C	EMÁTICAS DESARROLLADAS EN LAS CAPACITACIONES	FECHAS.
	Curso de	76 Instructo	ores •	Constitución del	Del 17 de
	Actualización de	de DDHH	del	Ecuador	noviembre
	conocimientos	programa	de •	Código Orgánico	del 2014 al
	para	capacitación		Integral Penal	19 de
	instructores de	Integral	•	Derechos Humanos	diciembre
	Derechos	Continua.		Aplicados a la Función	del 2014
	Humanos, para			Policial.	
	el Inicio del		•	Reglamento del Uso	
	Programa de			de la Fuerza Policial.	
	Capacitación		•	Manual del	
	Integral			Mantenimiento del	
[2	Continua (PCIC-			orden público.	
2015	2016)		•	Derechos Colectivos.	





Curso Básico de 80 servidores • Derechos policiales Humanos para Instructores de Oficiales Escuelas de Formación Superiores, de • Subalternos, Policías de Linea. Clases y Policías instructores de las Escuelas de Formación de la Policía Nacional modalidad virtual

Derechos Del 20 de Humanos octubre del normativa interna, 2014 al 07 normativa internacional. de Derechos Humanos diciembre

aplicados a la función del 2017

Sistema interamericano de derechos humanos.

Preparación Psicológica.

policial.

- Verbalización.
- Manejo de equipo policial.
- Manejo de crisis.
- Uso de la Fuerza.
- Técnicas de intervención.
- Operaciones de mantenimiento del orden.
- Tiro de preservación de la vida (Método Giraldi)

"VI Curso de 30 servidores de • formación de varios servicios Instructores de para incluir **Derechos** Programa de Humanos capacitación Aplicados a la Integral Función Policial Continua.

Seguridad Ciudadana"

Derechos Humanos Del 07 de interna, septiembre normativa del 2015 al normativa internacional. de noviembre Derechos Humanos del 2015 aplicados a la función policial.

- Garantía de los sujetos diversos.
- Derechos las mujeres.





- Diversidad sexual.
- Movilidad Humana.
- Sistema interamericano de derechos humanos.
- Preparación
   Psicológica.
- Verbalización.
- Manejo de equipo policial.
- Manejo de crisis.
- Privación de la Libertad.
- Uso de la Fuerza.
- Técnicas de intervención.
- Operaciones de mantenimiento del orden.

"VI Curso 30
Internacional de De los cuales 15
Especialización Instructores
para DDHH nacionales
Instructores de y 15 servidores •
Derechos policiales
Humanos Internacionales.
Aplicados a la
Función Policial

en Uso de la

de Fuego (Tiro

de preservación

la

Tecnologías

**Armas** 

vida),

У

Fuerza,

**Técnicas** 

de

Derechos Humanos Del 06 de normativa interna, julio del normativa 2014 al 11 internacional.

Derechos Humanos septiembre aplicados a la función del 2015 policial.

- Sistema interamericano de derechos humanos.
- Preparación
   Psicológica.
- Verbalización.
- Manejo de equipo policial.
- Manejo de crisis.
- Uso de la Fuerza.





de

# POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR DIRECCIÓN NACIONAL DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

**Técnicas** 

		<ul> <li>intervención.</li> <li>Operaciones de mantenimiento del orden.</li> <li>Tiro de preservación de la vida (Método Giraldi)</li> </ul>
Seminario de Liderazgo y Derechos Humanos Aplicados a la Función Policial para Altos Mandos de las Policías de América, en	80 Servidores Policiales de Altos Mandos,	<ul> <li>Análisis de casos, de violación de de marzo del 2015</li> <li>Motivación y liderazgo.</li> <li>Manejo de crisis.</li> <li>Uso de la Fuerza.</li> <li>Sistema interamericano.</li> <li>Código Orgánico</li> </ul>
Coordinación con el CICR.		Integral Penal.
Seminario de Procedimientos policiales en la frontera, en coordinación con el CICR. En	80 Servidores Policiales de distintos servicios en la frontera norte.	<ul> <li>Análisis de casos, de violación de de abril del derechos.</li> <li>Derechos Humanos aplicados a la función Esmeraldas policial.</li> </ul>
Esmeraldas y Sucumbíos.		<ul> <li>Manejo de crisis.</li> <li>Uso de la Fuerza.</li> <li>Sistema de julio Lago Agrio Sucumbíos</li> <li>Código Orgánico Integral Penal.</li> <li>Mantenimiento del</li> </ul>
		and a Pilita

(Fuente: Dirección Nacional de Educación – Departamento de DDHH)

orden Público.





### 2. ESTÁNDARES LABORALES

- a. Apoyar los principios de la libertad de asociación y el derechos de la negociación colectiva
- b. Eliminar el trabajo forzado y obligatorio
- c. Abolir cualquier forma de trabajo infantil
- d. Eliminar la discriminación en materia de empleo y ocupación.

Dentro de este parámentro la Policía Nacional del Ecuador se ha preocupado principalmente en lo relacionado al cuidado y protección de los niños y evitar la discriminación dentro del talento humano de la institución.

En cuanto al trabajo desarrollado en pro de los niños, la Policía Nacional del Ecuador ha ejecutado un eje preventivo a través de charlas y capacitaciones tanto al personal de servidores policiales para el adecuado trato y procedimiento con este grupo vulnerable de la sociedad, es decir ha cumplido con planes preventivos. Estos a la vez se han expandido a la sociedad para evitar que los niños sean víctimas de los diferentes delitos de los cuales pudieran ser sujetos.

En el campo operativo, la PNE a través de su Dirección Nacional de Protección Especializada en niños, niñas y adolescentes lucha por erradicar la mendicidad y el trabajo infantil con operativos de rescate destinados a niños abandonados, de los hogares por casos de maltrato, de las calles cuando estos se encuentran en situación de riesgo y vulnerabilidad.

Acción	Periodo	AÑO 2014	AÑO 2015
Operativos			2127
(MALTRATO, FIESTAS CLANDESTINAS)	Enero – Septiembre	1916	(datos hasta septiembre de
			2015)
	Enero - Diciembre	2535	
Niños, Niñas y			6766
Adolescentes		8955	(datos hasta
RESCATADOS		0333	septiembre de
			2015)

(Fuente: Dirección Nacional de Protección Especializada en Niños, Niñas y Adolescentes )





En lo referente al Talento Humano, la Policía Nacional del Ecuador es una de las organizaciones más grandes del país que tiene dentro de sus objetivos y proyecciones institucionales evitar la discriminación y ser una organización más inclusiva en los aspectos de étnias, nacionalidades, discapacidades pero principalmente en cuanto a género. Bajo estos principios durante este año se han incorporado a las filas policiales los datos a continación detallados.

### Género

Con el fin de resaltar el rol de las mujeres en el servicio policial, donde han tenido que lidiar con situaciones de desigualdad e inequidad por razón de su género. Las funcionarias han tenido que demostrar su capacidad dentro de esta ardua labor, ya que no sólo están al servicio de la Nación y del colectivo que las rodea, sino que también cumplen el rol de madres, esposas, hijas y que no por el hecho de ser policías son distintas, ingresando a las filas policiales desde octubre del 2014, 379 mujeres policías.

Con el fin de sumar a las filas policiales 379 servidores policiales de género femenino y 1462 de género masculino ingresaron a la Institución policial

(Fuente: Dirección General de Personal)

### 3. MEDIO AMBIENTE

- Apoyar el enfoque preventivo frente a los retos medioambientales
- Promover mayor responsabilidad medio ambiental
- Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medio ambiente

En cuanto a este principio que persigue el 'Pacto Global' relacionado con la preservación del ambiente la Policía ecuatoriana sustenta sus acciones en la Constitución del país y centra sus esfuerzos en la prevención de actividades que atenten contra la flora y fauna endémica y no endémica de la extensión territorial del Ecuador.

La Unidad de Protección del Medio Ambiente del Ecuador (UPMA), con su personal Policial distribuido en todo el territorio nacional, continuamente desarrolla diferentes tipos de control de flora y fauna silvestre, con la finalidad de mejorar la conservación in-situ y exsitu como la flora y fauna silvestre que se encuentra en peligro de extinción a nivel nacional y mundial, mismas que se alinean al Plan Nacional, del "Buen Vivir", que se reconoce el





derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, sumak kawsay.

Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados que garantiza los derechos de la Naturaleza y promueve un ambiente sano y ecológicamente sustentable.

Teniendo en cuenta todo lo anteriormente citado, esta unidad policial especializada en la protección del ambiente, las acitividades que cumple son coordinadas estratégicamente con el fin de cumplir sus objetivos. Para esto se mantienen constantes reuniones de coordinación con Autoridades Gubernamentales y No Gubernamentales, con el fin de establecer y delimitar estrategias para realizar las diferentes actividades y operativos de control conjuntos, en pro de la conservación y protección de nuestros recursos naturales y el aprovechamiento sustentable de los mismos, de acuerdo a la normativa legal vigente. La aplicación de diversos mecanismos como los Planes de Manejo, los controles fijos y móviles, y la supervisión de destino final permite controlar el correcto manejo, circulación y comercialización del recurso forestal, reduciendo el tráfico ilegal de madera, promoviendo la conservación e impulsando un manejo sostenible de esos recursos desarrollando estrategias operativas encaminadas a disminuir el tráfico ilegal de madera.

Durante la movilización de producto forestal, que se efectúa por rutas únicas, conjuntamente con funcionarios del Ministerio del Ambiente, se han establecido puestos de control fijos ubicados a nivel nacional. El monitoreo en carretera constituye uno de los pilares fundamentales del control forestal que lo realiza, la Unidad de Protección del Medio Ambiente de la Policía Nacional, adscrita a la Dirección Nacional de la Policía Judicial, de manera permanente vigila que se cumplan las leyes y normativas establecidas para controlar la movilización y comercialización de producto forestal.

Además se realizan operativos de control de ruido de acuerdo a la Ordenanza Municipal 213 conjuntamente con Funcionarios de la Dirección del Ambiente del Municipio de Quito, con opacímetros a fin de determinar si existe contaminación acústica fija o móvil y establecer las medidas tendientes a disminuir los decibeles permitidos por la normativa legal vigente.

Atención de denuncias de contaminación ambiental en agua, aire, suelo por parte de la Comunidad, realizando inspecciones del lugar contaminado, con el fin de establecer el impacto ambiental generado y que afecta a la salud de los habitantes del lugar, poniendo





en conocimiento de la Fiscalía General del Estado a fin de realizar las respectivas investigaciones que nos permitan detectar las fábricas, empresas, industrias o personas que contaminan el ambiente, para que sean sancionadas de acuerdo a la normativa legal vigente.

#### ACCIONES DESARROLLADAS POR LA UPMA.

### CAMPAÑA DE DIFUSIÓN Y CONTROL DE PALMA DE CERA

- Operativos de control de venta de palma de cera en el marco de la celebración religiosa Domingo de Ramos, con el objetivo de evitar la destrucción de esta especie y el hábitat natural de dos especímenes de vida silvestre el loro orejiamarillo y el loro cachetidorado.
- Se realiza la campaña de difusión desde el 15 de marzo hasta la primera semana del mes de abril del año en curso, usando alternativas como la totora, cabuya, el sigse, la paja, una variada gama de plantas y flores pueden ser utilizados para generar emprendimientos que elaboren ramos alternativos a ser utilizados en la procesión de Domingo de Ramos que marca el inició de la Semana Mayor de la Iglesia Católica.
- Se realizan operativos de control de palma de cera en las principales vías de ingreso a la ciudad, en puestos de venta, en ferias, en la parte externa de las iglesias, decomisando la palma de cera y poniendo a órdenes del Ministerio del Ambiente para su sanción y juzgamiento.

### CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN Y CONTROL DE MUSGO.

- Concienciación ambiental sobre alternativas para reemplazar al musgo en los pesebres navideños, con papel reciclado, aserrín, piedritas, piedras artificiales, hojas caídas de los árboles y diferentes tipos de materiales reciclados.
- Realizamos el control de locales comerciales y puestos de venta de adornos navideños en diferentes sitios, en vista de que el musgo es una especie de flora silvestre que mantienen la humedad, detiene la erosión, intercepta la lluvia, absorbe los contaminantes del aire y favorece al desarrollo de plantas





y animales y como tal su compra y venta está prohibida por la Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales del Ecuador.

- La campaña de concienciación a la comunidad se realiza desde el 15 noviembre hasta el 25 de diciembre, con el fin de que la población no utilice esta especie de flora silvestre.
- CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN Y CONTROL DE PARA EVITAR LA COMERCIALIZACION Y EL CONSUMO DEL CANGREJO EN VEDA.
  - Campaña de difusión sobre la prohibición de comercializar especies que se encuentran en período de veda.
  - La primera veda se la realiza desde el 01 al 31 de marzo de cada año con el fin incrementar este recurso debido a que se encuentra en periodo de reproducción. La segunda veda es del 15 de agosto al 15 de septiembre, periodo de muda proceso en el cual expulsan oxalato de calcio, una sustancia tóxica que impide su consumo.
  - Control de veda de cangrejos en vías de ingreso a la ciudad, mercados, restaurantes, decomisando el recurso y poniendo a órdenes de la Subsecretaria de Recursos Pesqueros, para las sanciones correspondientes.
- CAMPAÑAS DE REFORESTACIÓN EN DIFERENTES PROVINCIAS DEL PAIS.
  - Coordinación con los Directores y rectores de diferentes centros educativos para la difusión del programa de reforestación en diferentes lugares como:
    - Quebradas
    - Orillas de los ríos
    - Laderas
    - Lugares afectados por incendios forestales.
    - Áreas protegidas.
  - Coordinación con autoridades y alumnos de establecimientos educativos para ejecutar el programa de reforestación con especies propias de la zona.





 Con este proyecto ejecutado se beneficia el factor aire en pro de una mejora continua de la salud para los habitantes aledaños al lugar reforestado.

### ACTIVIDADES DE PREVENCION EN LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE

- EDUCACIÓN AMBIENTAL IMPARTIDA A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.
  - Charlas y conferencias de concienciación ambiental a estudiantes de los diferentes establecimientos educativos.
  - Se realiza un recorrido por las instalaciones de la unidad, senderos ecológicos, centro de interpretación ambiental, juegos infantiles, áreas verdes y centro de paso de especímenes de vida silvestre rescatados, sala de audiovisuales.
  - Se visitan centros educativos con la finalidad de impartir conocimientos alusivos al cuidado y protección del ambiente.
- PARTICIPACIÓN EN LAS FERIAS DE SEGURIDAD.
  - Se presenta stands en los cuales se expone las actividades que realiza la Unidad Protección de Medio Ambiente, en Centros Educativos y a la Comunidad en general.
- COORDINACIONES CON LAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES ENCARGADAS DE PRESERVAR EL AMBIENTE.
- INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES
  - o Ministerio del Ambiente
  - o Fiscalía General del Estado
  - Agrocalidad
  - Viceministerio de Acuacultura y Pesca.
  - o Secretaria del Ambiente del Distrito Metropolitano de Quito.
  - o Agencia de Regulación y Control Minero.
  - Ministerio de Salud
- INSTITUCIONES NO GUBERNAMENTALES





Sea Sheaperd

### **CONTROLES TENDIENTES A MEJORAR EL AMBIENTE**

- Operativos de control de tráfico, comercio y tenencia ilegal de fauna silvestre, elementos constitutivos y carne de monte en aeropuertos, correos, mercados artesanales, ferias, vías y domicilios a nivel nacional.
- Operativos de control forestal en la vía a vehículos que transportan madera de diferentes especies, en sitios estratégicos de ingreso a las principales ciudades del país.
- o Inspección de tala de bosques conjuntamente con funcionarios del ministerio del ambiente.
- Operativos de control de fiebre aftosa conjuntamente con funcionarios de agrocalidad, en las ferias de comercialización de ganado del país.
- Patrullaje preventivo para evitar la caza y pesca ilegal en áreas protegidas del país.
- Control de destino final para lo cual se realiza la auditoria de aserraderos y depósitos de madera conjuntamente con funcionarios del ministerio del ambiente a nivel nacional.
- Atención de denuncias de la comunidad en infracciones y delitos ambientales.
- Operativos de control de veda de cangrejo rojo y azul conjuntamente con funcionarios del Viceministerio de Acuacultua y Pesca en las diferentes vías, mercados y restaurantes a nivel nacional.
- Cumplimiento a delegaciones fiscales e investigación sobre infracciones y delitos ambientales a nivel nacional.

### CONTROLES TENDIENTES A PROTEGER LA FLORA Y LA FAUNA.

#### RESCATE DE VIDA SILVESTRE

La Unidad de Protección del Ambiente realiza esta actividad con el fin de rescatar especímenes de vida silvestre que se encuentran en poder de ciudadanos en domicilios o siendo comercializados en la vía pública, centros





comerciales y ferias, los mismos que una vez rescatados se los traslada hasta los diferentes centros de rescate del País, para brindarles atención médica veterinaria y luego de pasar por un período de cuarentena son reinsertados en su hábitat natural, poniendo en conocimiento de la Autoridad competente para su trámite pertinente, lo cual nos permite preservar nuestra fauna silvestre para las futuras generaciones.

#### CONTROL DE PRODUCTO FORESTAL.

La Unidad de Protección del Ambiente realiza los operativos de control forestal en las principales vías de ingreso a las ciudades con el fin de solicitar documentos legales expedidos por el Ministerio del Ambiente, que autoriza a realizar las actividades de comercio, transporte y acopio de producto forestal, dentro de la normativa legal vigente, propendiendo a que se realice un aprovechamiento sustentable del producto forestal, evitando así el tráfico ilegal de producto forestal, la deforestación y la tala ilegal de bosques, que afectan a nuestro patrimonio natural.

### INVESTIGACIÓN DE DELITOS AMBIENTALES

Se recibe y se da cumplimiento a Delegaciones Fiscales para la investigación de delitos ambientales en contaminación ambiental, tráfico de flora y fauna silvestre, incendios forestales, minería ilegal. Se realizan las todas las diligencias fiscales que ayudan a esclarecer la investigación de delitos ambientales. Se elabora un informe investigativo detallado por parte del señor Oficial, Clase o Policía investigador para que sea enviado a la Fiscalía y así continuar con su trámite pertinente<sup>1</sup>.

### 4. ANTICORRUPCIÓN

Sin lugar a dudas, este es el fundamental logro de la Institución policial del Ecuador, debido a que en nuestras filas se han detectado actos reñidos con la Misión Institucional que han provocado daños en la Imagen y reputación a nivel nacional e internacional. Sin embargo, estos brotes de corrupción han dado paso para que, luego de la crisis aflore una renovación

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> (Fuente: Unidad de Protección del Medio Ambiente)





institucional que apunta al mejoramiento continuo y a alcanzar ser una de las mejores o la mejor organización, que provee seguridad, a nivel regional.

Es importante destacar que la Policía Nacional del Ecuador es la pionera en realizar procesos de auto depuración; ha establecido sistemas, mecanismos, normativas, reglamentos, programas de estímulo y sanciones tendientes a regular y separar miembros de la policía que se han alejado de la misión institucional y del mandato Constitucional. Para continuar con el mejoramiento interno se ha establecido diferentes métodos de control y medición de los cambios conductuales de los servidores policiales, uno de estos es el Sistema de Transparencia, del cual un eje fundamental para la aplicación del mismo son las pruebas de confianza que permiten a través de diferentes tipos de exámenes y una prolija investigación tanto cualitativa como cuantitativa se puede determinar la idoneidad de un servidor público policial.

Para la ejecución y aplicación de estas pruebas se lo ha hecho a través de la Inspectoría General que es el organismo encargado de la viabilidad, desarrollo y cumplimiento de esta alternativa institucional.

Con la implementación del modelo de gestión (nuevo método de gestión de la operatividad policial) obedece a que las demandas del público interno requiere de un enfoque prospectivo que supere la concepción represiva para pasar a la prevención. Esto implica un cambio de modelo de gestión como un imperativo institucional y social, de forma consecuente con la necesidad ciudadana de apoyarse en una institución eficaz, en contacto directo con el pueblo.

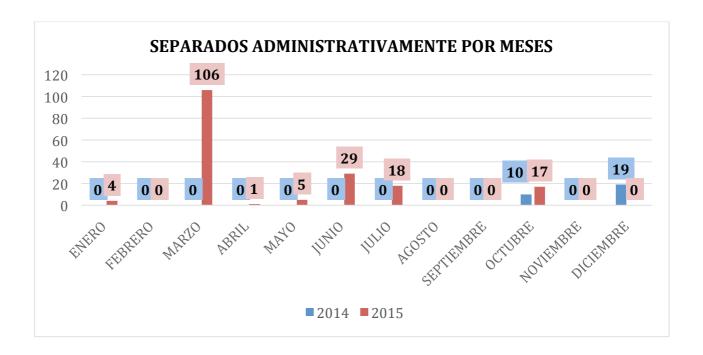
La misión de la Inspectoría General, es la de constituirse en un organismo asesor del mando institucional en el direccionamiento del proceder ético de las y los servidores policiales que integran la Policía Nacional, mediante el desarrollo e implementación de políticas, proyectos de prevención y control de conductas que afectan la integridad policial en la prestación del servicio policial.

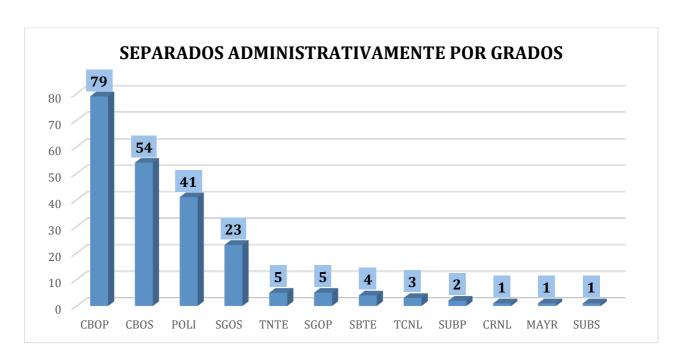
A través de la Inspectoría General de la Policía Nacional se consolida un sistema de autodepuración en el que se elaboran expedientes administrativos de servidores policiales que hayan transgredido las normas legales y leyes vigentes.





• SEPARADOS ADMINISTRATIVAMENTE.









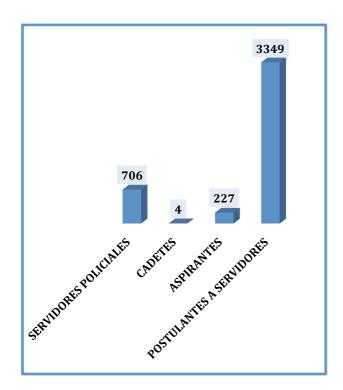
EVALUACIONES PSICOLÓGICAS.

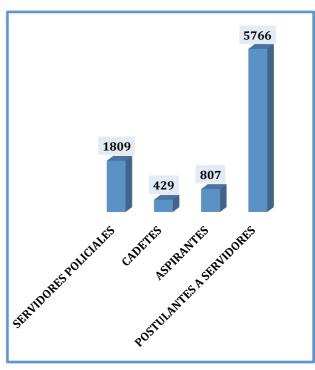
### PERIODO OCTUBRE-DICIEMBRE 2014

ORD.	GRADO	PRODUCTIVIDAD	
1	SERVIDORES	706	
1	POLICIALES	700	
2	CADETES	4	
3	ASPIRANTES	227	
	POSTULANTES A		
4	SERVIDORES	3349	
	POLICIALES		
TOTAL		4286	

### **PERIODO ENERO-OCTUBRE 2015**

ORD.	GRADO		PRODUCTIVIDAD	
1	SERVIDORES		1809	
1	POLICIALES			
2	CADETES		429	
3	ASPIRANTES		807	
	POSTULANTES A	١		
4	SERVIDORES		5766	
	POLICIALES			
TOTAL			8811	









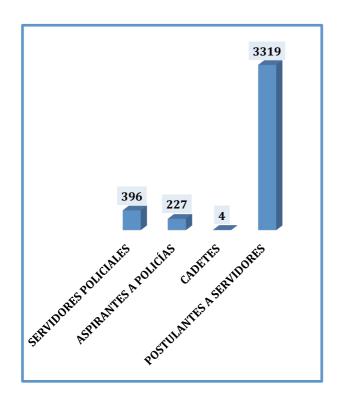
EVALUACIONES SOCIOECONÓMICAS.

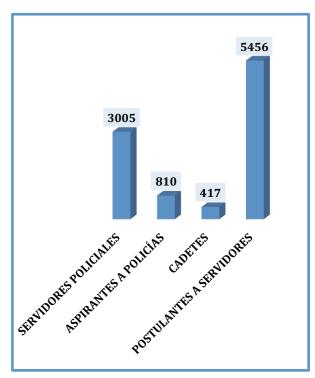
### PERIODO OCTUBRE-DICIEMBRE 2014

ORD.	GRADO		PRODUCTIVIDAD	
1	SERVIDORES		396	
1	POLICIALES		390	
2	ASPIRANTES	A 227		
_	POLICÍAS		227	
3	CADETES		4	
	POSTULANTES	Α		
4	SERVIDORES		3319	
	POLICIALES			
TOTA	L		3946	

### **PERIODO ENERO-OCTUBRE 2015**

ORD.	GRADO		PRODUCTIVIDAD	
1	SERVIDORES		3005	
1	POLICIALES		3003	
2	ASPIRANTES	Α		
	POLICÍAS		810	
3	CADETES		417	
	POSTULANTES	Α		
4	SERVIDORES		5456	
	POLICIALES			
TOTA	L		9688	





(Fuente: Inspectoria General de la Policía Nacional)